

Santiago, 10 de diciembre del 2024
DE 06342-24

Señor
Juan Veloso M.
Encargado Titular
Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Presente

Ref.: Falla en línea 66 kV Nancagua - Paniahue.

De mi consideración:

Me refiero a la falla en la línea 66 kV Nancagua - Paniahue, ocurrida a las 08:44 horas del día 28 de octubre del 2024, evento en el cual resultaron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objeto de aclarar debidamente las causas y consecuencias de los eventos en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7 y, en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019 solicito a usted remitir a este Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 17 de diciembre del 2024**, la siguiente información:

- Registros de eventos de las protecciones asociadas al paño B2 de S/E Puquillay, junto con su respectivo análisis en función de sus ajustes.
- Registros oscilográficos asociados a la reconexión automática no exitosa del interruptor 52B2 de S/E Puquillay, junto con su respectivo análisis en función de sus ajustes.
- Motivos que propiciaron la no entrega de la información citada en las viñetas anteriores en tiempo y forma, junto con las acciones que su representada realizará para evitar una nueva ocurrencia de omisión de dichos antecedentes.
- Otros antecedentes que Sistema de Transmisión del Sur S.A. considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. Kandinsky Dintrans P. – Encargado Suplente Sistema de Transmisión del Sur S.A.
LLG/adr